

EL HOSPITAL DE MAREANTES DE TRIANA: ARQUITECTURA Y PATRONAZGO ARTÍSTICO

Francisco OLLERO LOBATO

Uno de los elementos que contribuyen a definir la mentalidad del español durante toda la edad moderna es su religiosidad. La fe cristiana matiza todos los aspectos de la vida del hombre de la época de forma ilimitada; lo temporal y lo espiritual son manifestaciones de un poder absoluto que tiene su última causa en la divinidad. Esta cercanía de lo trascendente se expresa consecuentemente en la creación colectiva del paisaje urbano.

El crecimiento demográfico y económico que la ciudad de Sevilla experimenta durante el siglo XVI en su condición de puerto de las Indias supone también la aceleración de los factores que permiten la sacralización de la urbe. Al igual que la antigua Roma se convirtió en cabeza espiritual del mundo cristiano, la Nueva Roma hispana del XVI se preparó para convertirse en puente de la evangelización del nuevo mundo recién descubierto. El establecimiento en Sevilla de nuevos cenobios y el engrandecimiento de otras fundaciones ya establecidas en la ciudad en época medieval son consecuencia del relevante papel que adquieren las órdenes regulares para la introducción del credo cristiano en el nuevo continente. La expresión arquitectónica de este hecho en el entramado urbano de la ciudad terminó convirtiendo a la capital andaluza en una ciudad conventual.

Por otra parte, el siglo XVI es testigo de la proliferación de las asociaciones gremiales en la ciudad. La formación de estas entidades garantizó la constitución reglamentada de cada oficio, estableciendo las competencias del mismo y evitando las injerencias en su campo laboral de otros profesionales de similar dedicación. Sus ordenanzas particulares quedaron integradas en las del municipio, editadas en 1527. La existencia de estas agrupaciones, de finalidad económica y so-

cial, lleva emparejada la creación de otras asociaciones, las hermandades, de carácter religioso. A pesar de la aparente separación formal que existe entre sus funciones y organización interna, una y otra recogen, complementándose, las aspiraciones de un mismo grupo de hombres unidos por su profesión¹.

Un ejemplo de ello nos lo ofrecen los oficios relativos a los hombres del mar, instalados tradicionalmente en el arrabal trianero. La potenciación que las actividades mercantiles gozaron por la apertura del comercio con los territorios americanos permitieron la extensión de estas asociaciones. Al menos doce hermandades de diversas advocaciones, surgidas en el XVI o principios del XVII se crean en este barrio por los hombres cuya actividad laboral se relaciona con la carrera de Indias².

La identificación real del gremio con la cofradía se explica por la aceptación que toda la sociedad entiende de los valores promovidos por la iglesia cristiana. Por ello, cualquier agrupación que pretenda desarrollar la completa sociabilidad de sus miembros debe atender también la inquietud religiosa de los mismos. La expresión física de estas colectividades, en caseríos y capillas donde se reúnen los integrantes de estas asociaciones y celebran sus cultos, contribuyen a acentuar el carácter sacro de la fisonomía urbana en la capital hispalense.

La Cofradía y Hospital de Mareantes de Sevilla, corporación que reunía a los hombres de la mar "maestros, e pilotos, e capitanes, e señores de naos de la navegación de las Indias"³ se organizó en el barrio de Triana durante la primera mitad del siglo XVI. Sus orígenes son confusos, habiendo constancia documental de su existencia desde el año 1555; aunque los navegantes se sintieran he-

rederos de los privilegios del Colegio de los Cómities, lo cierto es que ambas asociaciones debieron tener una existencia paralela durante algunos años del mencionado siglo, sin que se pueda considerar la cofradía como sucesora directa de la épica corporación bajomedieval⁴. Para su constitución y funciones debieron elaborar una primitiva normativa, con la que comenzó a regirse hasta la presentación de unas reglas que fueron corregida por los Oficiales Mayores de la Casa de la Contratación y aprobada por el provisor arzobispal el 13 de marzo de 1561. Poco después, el 28 de Diciembre de 1562, los mareantes, constituidos como universidad para la defensa de sus intereses profesionales, elaboraron una segunda regla también examinada por el personal de la contratación. Ambas reglas se sometieron a la aprobación real, que se verificó en la Real Provisión dada el 22 de Marzo de 1569. Las dos reglas son reflejo certero de la división de funciones que asume la asociación marinera, por cuanto exponen la división existente entre el carácter religioso-asistencial y el estrictamente laboral que la define⁵.

La primera de estas reglas recoge los aspectos directamente relacionados con la faceta espiritual de la cofradía; junto a los capítulos que establecen las condiciones de pertenencia a la hermandad, las fuentes de sus ingresos, y el régimen interno de la misma, existen otros que expresan la finalidad de la asociación⁶. Estos objetivos responden a los explícitos de las hermandades andaluzas: Por un lado, la faceta devocional de la cofradía, concretada en dar culto y honrar a los patronos de la hermandad, que son "bienaventurada Virgen de Santa María del Buen Aire y de los bienaventurados santos San Pedro y San Andrés..."⁷. Por otro, el aspecto asistencial,

que se resume en la ayuda material a los hermanos, por medio de subsidios otorgados a aquellos que han sido asaltado por corsarios o cautivados por moros, en dotes que se ofrecen a las hijas huérfanas o pobres de los asociados y en la atención de los enfermos en el hospital. Esta actitud caritativa se completa en el plano espiritual con el acompañamiento de los hermanos a la agonía y entierro de cada uno de ellos, y la participación en las misas ofrecidas por la salvación de sus difuntos. Todas estas actitudes tienen como meta la obtención de beneficios para la salvación del creyente.

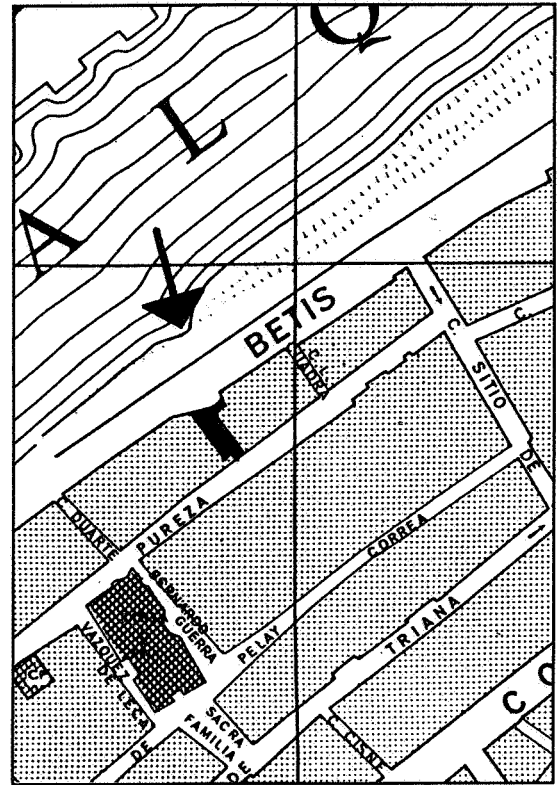
Estos aspectos condicionan la arquitectura de la sede de la hermandad. En cumplimiento de la vocación cristiana y comunitaria para la que se había constituido, la asociación precisa de un ámbito sagrado en donde participar de la liturgia eucarística y de los actos culturales. Por otra parte, el buen gobierno de la corporación hace necesaria la existencia de un espacio que facilite las reuniones de los hermanos, o al menos de aquellos que detectan los cargos de la entidad. Por último, el carácter asistencial que determinan sus reglas, induce al establecimiento de un local reservado al recogimiento de los mareantes enfermos. No obstante, la denominación de "hospital" no implica una necesaria dedicación específica hacia lo sanitario, sino que alude al cumplimiento de un aspecto más de lo asistencial íntimamente relacionado con lo religioso: la solicitud al necesitado como imagen de Cristo, que la iglesia hace norma de obligación en las obras de misericordia⁸.

La andadura del hospital y cofradía de los mareantes durante los siglos XVI y XVII se refleja en las actas de sus cabildos: En ellos se denota la flexibilidad en la aplicación de las reglas, explicable si tomamos en cuenta la

autonomía de la hermandad para la elección de sus dirigentes y la exención de jurisdicción eclesiástica para este tipo de hermandad corporativa. La inestabilidad en la captación de ingresos y la fusión en la práctica de los representantes de la hermandad y de la propia universidad se manifiesta en la única mención en los cabildos de mayordomos y diputados, salvo en excepcionales ocasiones.

Esta independencia de actuación acentúa el carácter popular en la religiosidad de la hermandad; pese a sus limitaciones y los intentos que surgen en el seno de la corporación para potenciar la defensa de los intereses profesionales, la finalidad espiritual que señalan las reglas permanece como característica fundamental definitiva de la Universidad.

De esta manera, el conjunto constituido por el caserío, capilla e iglesia propiedad de la hermandad de los mareantes, conformó parte de la fisonomía de Triana durante más de dos siglos. El aprecio y plano que realizaron los maestros albañiles Sabino Gutiérrez y Francisco de Escacena el 24 de Julio de 1778, justo antes de la pérdida del edificio, nos ofrece valiosos datos para conocer su distribución⁹. Se alzaba el hospital en la calle de la Orilla del Río, actual calle Betis, sobre un parcelario irregular "de quatrocientas veinte y nueve baras quadradas", con fachada a la mencionada ribera y salida trasera a la entonces denominada calle Larga, que corresponde con la que hoy conocemos como Pureza. El conjunto centraba una manzana de casas limitadas por dos calles transversales que unían las otras dos citadas anteriormente¹⁰. La iglesia, levantada en 1520 e inaugurada en el día de la festividad de Nuestra Señora de la O de 1573¹¹, se orientaba en dirección Este-Oeste, ocupando la mayor parte de la propiedad. Fue cons-



En negro la situación del edificio.

truida en tapial, y se organizaba en planta con una única nave rectangular y capilla mayor de testero plano, cubiertas por una armadura de lazo. Tras el altar se situaba una pequeña sacristía.

Las actas de la corporación nos ofrecen algunas noticias de reparos realizados en la iglesia mencionada. Así, el 16 de Febrero de 1648 se acordó costear con 2.500 reales obras de conservación apreciadas por el maestro albañil Sebastián Quintero y el maestro carpintero Diego Hernández. El 30 de Septiembre de 1652 se decidió a su vez, descubrir los tejados del edificio, para que "se reconozcan

las maderas en el estado en que están y se quiten las malas y se pongan buenas"¹².

El ámbito secular del edificio se situaba paralelo a la orilla del río, y contiguo al lateral de la iglesia. En el piso bajo había dos salas sobre las cuales se alzaba una tercera, cubierta por colgadizo y alfarje. De espaldas al mismo, y paralelos a la nave del templo, se abrían un patio y un corredor por el que se accedía al recinto desde la calle trasera. En este lugar se efectuaron las reuniones del cabildo, con las interrupción de los años en que se realizaban en una habitación de la Lonja, entre 1629 y 1631. Para su exorno se decidió dotar a la sala de juntas con colgaduras en 1598. También correspondía una parte de la edificación a la vivienda del casero y muñidor, que más tarde sería ocupada por los administradores y capellanes de la hermandad, a veces con la discrepancia de la junta de la corporación. También en esta zona se atendía a los mareantes enfermos, tal como queda estipulado en las reglas. La hermandad realizó esta asistencia de forma continuada al menos hasta 1630, y para mejorar el servicio situó la enfermería en el lugar que ocupaba el cabildo en 1596. Los cofrades pagaban sueldo a un plantel de médicos, cirujanos y barberos que atendían la curación de los acogidos¹³.

Sobre la puerta principal del conjunto se abría una capilla abierta, que guarecía un retablo con una imagen de la virgen en la advocación del Buen Aire, y pinturas de los apóstoles San Pedro y San Pablo*. La institución cuidó de mantener en buen estado estas representaciones expuestas a la interperie, acordando su restauración en 1648. Se utilizaba como altar al aire libre en donde se celebraba la eucaristía, señalando Matute que con ello podían cumplir con el precepto dominical los marineros embarcados y los galeotes¹⁴.

La poca cuantía de los ingresos y la intermitencia en su captación dificultó la dotación de la iglesia con los necesarios objetos de culto y mobiliario litúrgico. Las actas del cabildo reflejan los esfuerzos de la corporación para lograr este objetivo. En este sentido, la empresa artística de mayor envergadura que acometió la corporación marinera fue la construcción de un retablo que albergase las imágenes de los santos patronos. El día 6 de mayo de 1596 se acordó por el cabildo la realización de la obra, encargando a los diputados de la cofradía y a su administrador la elección de las trazas y el modelo del mismo. Para acomodar el espacio del altar mayor del templo se decidió el traslado del Crucificado que presidía el presbiterio a otro lugar, que resultó ser el lateral de la iglesia. La contratación del mismo se retrasó cuatro años ante la falta de capital. Por fin, el 16 de mayo de 1600, se encargó la obra al polifacético artista Juan de Oviedo, en precio de 550 ducados. El espacio central del retablo lo ocupó una imagen sedente con el niño de Nuestra Señora del Buen Aire, que ya en el siglo XVIII sería transformada por Duque Cornejo en una talla de bulto redondo. A los lados de la virgen se situaron los patronos San Pedro y San Andrés, y en un segundo cuerpo una representación de la Asunción flanqueada por las figuras de San Francisco y San Juan¹⁵.

Las actas de la corporación señala alguna otra adquisición de muebles litúrgicos, entre los cuales destaca el fascistol sobre cuya pérdida se reclama al administrador en 1631. El hospital mandó hacer algunas piezas de orfebrería, como las que recibió en 1570 el mayordomo Juan del Barrio del diputado Canelas en "un cáliz con paterna labrado y asimismo una lámpara toda de plata". Más tarde, en 1648 se ordenó que se entregase a un

platero unas cuantos objetos de metal para que fabricara "una lámpara de plata de cien marcos, poco más o menos". En 1652 se decidió hacer un cáliz dorado y un sol "que encaje en el mismo cáliz para descubrir el Santísimo Sacramento". Junto a los muebles y la orfebrería, la hermandad compró otra serie de bienes sutuarios para el servicio de la iglesia; con este motivo se adquieren unos velos de tafetán para las imágenes de la Virgen y del Cristo, y se adorna la capilla mayor con una colgadura de brocado y frontales para los altares en el año 1663¹⁶.

El conjunto de edificios que constituían el hospital e iglesia de los mareantes revelan la ausencia de ordenación sistemática que caracteriza a las sedes de las hermandades en la Edad Moderna. Tanto el escaso potencial de medios como los propios objetivos de la cofradía determinan ese hecho. El carácter asistencial de la corporación subordinado a la finalidad religiosa global de la hermandad, no determina la inclusión en el edificio de espacios funcionalmente adaptados a este fin; por ello es ajeno a los esquemas que surgen de forma paralela a la consolidación del poder real en el campo de la arquitectura hospitalaria, planificación que sí es aceptada dentro de la arquitectura del renacimiento sevillano, al menos parcialmente, en el caso del Hospital de las Cinco Llagas¹⁷.

El único elemento centralizador del conjunto es la iglesia, en tanto que es el lugar donde se confirma la definición de la hermandad: Allí se celebra la liturgia eucarística, se dirige la devoción iconofílica de los hermanos a las imágenes de los patronos, y se desarrollan los ritos cristianos que señalan la existencia de los miembros de la corporación. Su tipología responde al modelo gótico-mudéjar de planta longitudinal muy extendido en la baja Andalucía.

Ya hemos indicado cómo la capilla abierta hacia la ribera del río posibilitaba la participación en la misa de los trabajadores que permanecían a bordo de sus barcos. Recordemos que el puerto de la ciudad ocupaba una amplia extensión en la dos orillas del Guadalquivir, siendo los fondeaderos trianeros más importantes los de la Muela y el de Camaroneros, próximos al convento de los Remedios¹⁸. El profesor Palomero Páramo, en su detallado estudio sobre las capillas abiertas andaluzas¹⁹, ha mostrado otros ejemplos de similar funcionalidad litúrgica levantados en el XVI: la capilla de Nuestra Señora de la Estrella, que se abría a la entrada de la ría de Huelva, y las dos capillas que afrontaban al puerto malagueño, una situada en la Puerta de la Mar y otra en el oratorio del muelle viejo, todas ya desaparecidas.

La capilla abierta de los mareantes contribuía también a la sacralización del espacio externo del edificio, sirviendo de emblema para la identificación de la propiedad como pertenencia de la cofradía. Por ello, cuando se determinó en 1711, asentada ya la universidad en el colegio de San Telmo, que se donase el hospital a los frailes terceros franciscanos, guardándose la corporación el patronato sobre la iglesia, se impuso entre otras condiciones, "que la ymagen de nuestra señora que esta sobre la puerta se ha de mantener siempre en el mismo sitio"²⁰.

El patronazgo artístico que protagoniza la hermandad se completa, como ya hemos indicado, con la adquisición de diversos bienes suntuarios. Estos objetos son expresión de la religiosidad que profesan los cofrades y su junta rectora. La motivación fundamental que estimula la adquisición de estos objetos es el decoro que debe presidir el espacio sagrado. Esta promoción de la decencia del

culto se relaciona a una espiritualidad que tras la reforma luterana y la respuesta trentina, pretende la adhesión emocional de los fieles a través de los sentidos²¹. La devoción al Jesús sacramentado, estimulada extraordinariamente como respuesta de la iglesia católica a la teología reformista, ocupa el primer lugar de la inquietud de la hermandad por convertir a su modesto templo de un espacio visual lo suficientemente digno para que pueda remitir en su contemplación a la trascendente presencia física que encierra. Por ello, se ordena dotar a la iglesia con vasos litúrgicos, expositores para la adoración de la eucaristía y colgaduras en el altar. Esta preocupación determina la celeridad de la hermandad para los nombramientos de capellanes administradores, pues con ello se evita que quedara "...la iglesia sin persona que asista al culto y veneración del Santísimo Sacramento"²². Junto al culto eucarístico, la devoción a las sagradas imágenes es otro aspecto que estimula a los miembros de la corporación. La conformación de la hermandad bajo la protección de Nuestra Señora del Buen Aire y de los Santos apóstoles San Pedro y San Andrés ejemplifica un aspecto religioso de importancia en la religiosidad de la Edad Moderna como es el carácter intercesor de María y de los Santos; junto a ello, el criterio con que se adquieren algunos de estos bienes por la hermandad sugieren cómo este aspecto cultural de la cofradía hacia las imágenes trae consigo un olvido del carácter simbólico de las ofrendas para convertirlas en gestos formales probablemente propiciatorios²³. En este sentido, es revelador como se ordena por el cabildo de la cofradía la construcción de una lámpara que alumbrara a su titular, pues parece poco honroso que siendo la cofradía de "los navegantes de la carrera de indias, de

donde de ordinario se trae tanta plata" no existiera ya una que representara "la majestad y grandeza con que se debe servir esta Santa imagen de Nuestra Señora de Buenos Aires"²⁴.

Ambas devociones tienen su centro en el retablo mayor, cuya estructura acoge tanto la presencia eucarística como las imágenes de los patronos de la hermandad. Junto al cumplimiento de esta misión devocional, en el retablo se elabora también un discurso visual de carácter pedagógico. Su repertorio temático hace del mismo un "sermón permanente" para el que lo contempla²⁵. De esta manera el conjunto a través de su iconografía, convierte la particular advocación mariana en una exaltación de la Virgen como Madre de la Iglesia, glorificada en su Asunción y rodeada por destacados santos.

La decadencia del edificio se inició con la fundación del colegio seminario y el traslado de la corporación a su nueva sede. En enero de 1682 se celebró el primer cabildo de la universidad en la estancia del barrio de San Telmo. Con ello, la iglesia y el hospital trianero, cuyo mantenimiento había costado tanto esfuerzo a la corporación, cayeron en desuso. Al alejamiento de sus fieles siguió el traslado de las imágenes de su devoción y sus objetos de culto, que fueron alojados en un salón habilitado como capilla del colegio en construcción²⁶.

Los hechos se hubiesen desarrollado de otra manera de haberse mantenido lo establecido en la primera cédula de fundación, que establecía la edificación del colegio para huérfanos en la finca ocupada por el hospital en Triana, contigua a la iglesia de Nuestra Señora del Buen Aire. Para la adopción de las trazas que se proponían se hacía necesaria una ampliación del conjunto; se desestimó el mencionado emplazamiento a petición de la

propia corporación²⁷, que era conciente de las dificultades para llevar a cabo la empresa. La limitada extensión de la parcela, la mala calidad de los materiales que componían la iglesia y la alta amortización que pudieran pedir los vecinos cuyas viviendas fueran a expropiarse fueron las causas aducidas por los mareantes para sugerir la edificación del colegio en los terrenos del antiguo arrabal de Marruecos, en la orilla sevillana del Guadalquivir.

Durante la primera mitad del siglo XVIII la universidad pretendió que perdurara el uso sagrado de su antigua iglesia, cediéndola a varias órdenes religiosas bajo condiciones que aseguraran el patronato de la corporación marinera sobre el templo: un fallido acuerdo en 1704 con los clérigos menores determinó que permaneciera por espacio de seis años cerrada al culto. Por fin, en 1710, se traspasó la finca a los terceros franciscanos del convento de San Juan de Aznalfarache, que la gozaron durante algunos años. Pero en 1757, la corporación decidió retomarla en propiedad, "porque faltando a hacer los reparos que necesitaban, vino a tal decadencia que se hallaban ya en mucha parte ruinoso"²⁸; la demanda correspondiente sufrió un dilatado auto que acabó en 1766, con fallo favorable a los de San Temo. Finalmente la corporación acordó la venta de sus posesiones en Triana,

para paliar con su beneficio una deuda contraída con el arca del seminario. En el protocolo de venta fechado el 9 de junio de 1779, el maestro carpintero Antonio Camargo se compromete al pago de 12.500 reales por la iglesia, ya profanada por el ordinario eclesiástico, y el caserío colindante²⁹.

Es probable que la finca fuera pronto revendida, ateniéndonos al dato señalado por Matute que explica cómo el presbítero D. Fernando Narbona, hacia 1780, "edificó una hermosa casa con puertas y balconage a la orilla del río y á la calle Larga", en el solar que fue antes iglesia, "habiendo colocado una cruz de madera en el lugar que ocupaba el sagrario, consideración respetuosa á su anterior destino"³⁰.

Hemos tratado de ejemplarizar, ateniéndonos al estudio del patronazgo artístico de una hermandad ya desaparecida, como la religiosidad, indisolublemente unida a la vida cotidiana del habitante de la ciudad, actuó como factor clave en la articulación de los espacios internos y externos en la Sevilla de la Edad Moderna. Para ello, no sólo hemos tratado de describir los elementos que conformaban el ámbito físico de la mencionada asociación, sino que hemos pretendido analizar las motivaciones que la generaron, y su contribución a la definición del paisaje urbano.

NOTAS

- (1) La fusión que en la práctica experimentaban ambas asociaciones ha sido destacada, entre otros, por Juan Ignacio Carmona en *Los hospitales en la Sevilla moderna* (Sevilla, 1980) y por Isidoro Moreno en *Cofradías y Hermandades andaluzas* (Sevilla, 1985).
- (2) López Martínez, Celestino. "La Hermandad de Santa María del Buen Aire de la Universidad de Mareantes". *Anuarios de Estudios Americanos.*, (Sevilla, 1944). Págs. 701-721.
- (3) Navarro, Luis y Borrego, María del Carmen:

Actas de la Universidad de Mareantes (Sevilla, 1972) pág. XI

- (4) Investigadores como M. Serrano y Ortega, en su *Noticia Histórica del Seminario de Mareantes y Real Colegio de San Telmo de Sevilla*. (Sevilla, 1901), pág. 17 o Celestino López Martínez (Op. Cit.) pág. 705 y 706, han insistido en la independencia de ambas corporaciones.
- (5) Navarro, Luis y Borrego, María del Carmen (Op. Cit.) págs. XIII-XIV.
- (6) Moreno, Isidoro (Op. Cit.) Págs. 22-23.
- (7) Navarro, Luis y Borrego, María del Carmen (Op. Cit.) págs. 295-308.
- (8) Defourneaux, M. *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*. Madrid, 1983, pág. 110.
- (9) Véase Apéndice Documental.
- (10) Los números de las fincas urbanas que aparece en el aprecio, y su analogía con los ofrecidos en la división administrativa del barrio de 1821, (Manuel Macías: *Triana, el caserío, Calles, plazas, sitios y lugares*. Sevilla, 1982) permiten situar el desaparecido edificio en la manzana de la calle Betis limitada por las transversales Duarte y Luis de la Cuadra. Recientemente se ha publicado un plano de 1728 que recoge con gran detalle una parte del arrabal de Triana. (José Manuel Rodríguez Gordillo: "La Real Fábrica de Tabacos", en *La Sevilla de las Luces*. Sevilla, 1991). En él se señala el espacio ocupado por la iglesia del Hospital de Mareantes. Véase Apéndice Documental.
- (11) La fecha de inauguración quedaba recogida en una lápida del templo que fue trasladada al Colegio de San Telmo tras la venta de la propiedad. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. Oficio 14, Libro único de 1779. Fol. 389-399.
- (12) Navarro, Luis y Borrego, María del Carmen (Op. Cit.) pág. 250.
- (13) Idem, pág. 70.
Aunque documentalmente consta así, (Navarro, Luis, y Borrego, María del Carmen. Op. Cit. pág. 248) es probable que fuese San Andrés, patrono de la Cofradía, el apóstol representado en la mencionada capilla.
- (14) Matute, Justino. *Aparato para escribir la historia de Triana y de su iglesia parroquial*. (Reedición Sevilla, 1988) pág. 17-128.
- (15) Palomero, Jesús Miguel. *El Retablo sevillano del Renacimiento*. (Sevilla, 1983). Págs. 352 y 359.
- (16) Navarro, Luis y Borrego, María del Carmen. (Op. Cit.)
- (17) Chueca, Fernando, *Arquitectura del XVI* (Madrid, 1953) págs. 42-45.
- (18) García-Baquero, Antonio. "El Río y el comercio con América", en *El Río. El Bajo Guadalquivir*, (Sevilla, 1985). Pág. 35.
- (19) Palomero, Jesús Miguel. "Antecedentes andaluces de las Capillas de Indios", en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional* (Sevilla, 1987) Págs. 927-929.
- (20) Archivo General de Indias, Indiferente General. 1637.
- (21) Checa, Fernando y Morán, José Miguel. *El Barroco* (Madrid, 1985). Pág. 252.
- (22) Navarro, Luis y Borrero, María del Carmen. (Op. Cit.) Pág. 270-71.
- (23) Defourneaux, M. (Op. Cit.) pág. 115.

- (24) Navarro, Luis y Borrego, María del Carmen. (Op. Cit.) pág. 249. Real Colegio Seminario de San Telmo I" en *Archivo Hispalense* (Sevilla, 1958) pág. 254.
- (25) Pérez Escolano, Víctor, *Juan de Oviedo y De la Bandera* (Sevilla, 1979) pág. 24.
- (26) Herrera, Antonio. "Estudio histórico del Real Colegio seminario de San Telmo II" en *Archivo Hispalense* (Sevilla, 1958) pág. 53.
- (27) Herrera, Antonio. "Estudio histórico del
- (28) A.P.N.S., Of. 14, Libro único de 1779. Fol. 389-399.
- (29) Idem.
- (30) Matute, Justino. (Op. Cit.) pág. 127.

APENDICE DOCUMENTAL

24 de Julio de 1778.

Los maestros albañiles Sabino Gutiérrez y Francisco de Escacena hacen el aprecio y levantan plano de las casas e iglesia propiedad de la Universidad de Mareantes en el barrio de Triana.

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. Oficio 14, Libro único de 1779. Fol. 391-92v.

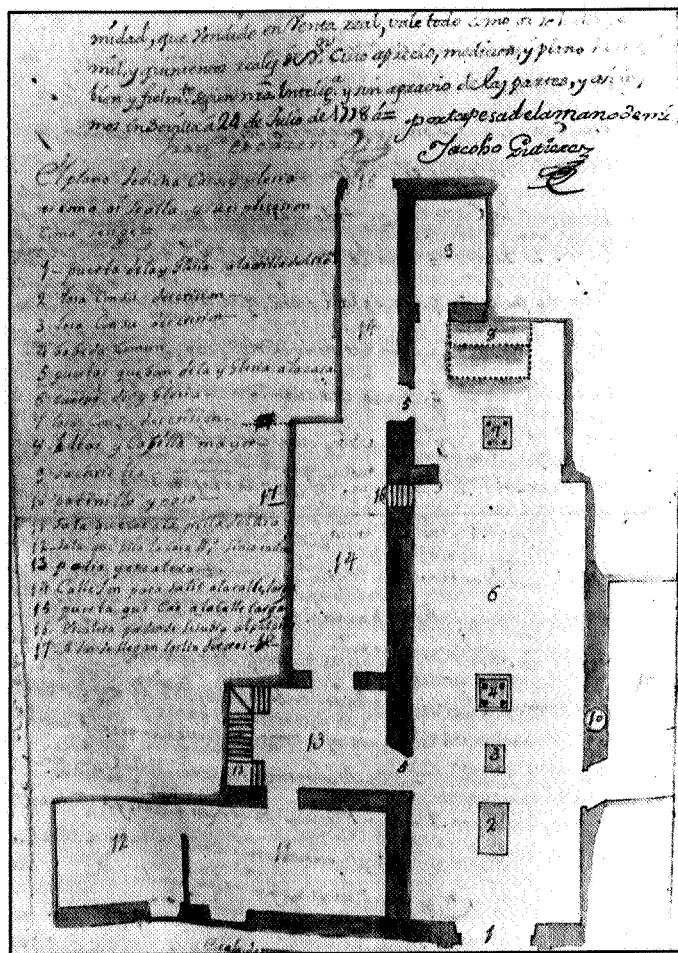
"Sabino Gutiérrez, maestro del albañil, y Francisco de Escacena el menor, maestro de albañil y alcalde alarife que he sido, ambos vezinos de esta ciudad decimos y certificamos, que habiendo sido nombrado yo el dicho Sabino Gutierrez por parte de los Señores Diputados de la Universidad de Mareantes del Real Colegio Seminario de San Telmo, yo el referido Francisco Escacena por la de Antonio Camargo, vezino de esta ciudad, para efecto de apreciar, medir, sacar plano y dar linderos de una Yglesia y casa que esta en Triana a la orilla de el rio, con puerta tambien que cae a la calle Larga, que es propia del dicho Real Seminario, y se conserva con el nombre de los Mareantes; y estando en dicha casa e yglesia hisimos su medicion y sacamos el plano, que es el que esta a continuacion de este escrito, que por maior compone quatrocientos veinte y nueve baras quadradas, y por la orilla del rio por la partee de esta acia el puente, linda con casas del convento de monjas de la Asunsion de esta ciudad, que tiene el numero

siete de gobierno; y por la parte que esta acia los Remedios linda con casas numero cinco, propias de Doña Ynes Maria de Caseres, viuda de Don Diego de Figueroa. Y por la puerta que cae a la calle Larga acia Señora Santa Ana, linda con casas del convento de los padres terceros de San Juan de Alfarache, numero diez de gobierno. Y por la parte que cae // (391v) cerca del arquillo de Don Manuel Sanchez es un solar que no se saben quien es el dueño, ni tiene azulejo, aunque le toca el numero onze, pues la casa de junto tiene el numero doze. Empezamos a medir sus paredes, y registrar su calidad, y hallamos que las paredes de la yglesia son de tierra, y el cuerpo de la yglesia, y la capilla maior esta cubierta con una armadura de laso, la qual con las continuas goteras que ha tenido, esta toda ruinosa, que no puede servir mas que bien maltratada y tiene palos de pino de la tierra y de castaño, y sus paredes de tapias. En dicha yglesia ai quatro losas, que no apreciamos, porque nos advirtieron que no se vendian, y que se hallaban y trasladaban al dicho Real Seminario de San Telmo. Y habiendo la losa comun numero quatro, vimos un cañon, que no se pudo medir su tamaño, poque estaba todo maziso de fango de continuacion de las arriadas. Tambien en el patinillo de la yglesia ai un pozo de uso. Despues pasamos a reconocer la vivienda de la casa, que se halla también muy maltratada: la sala baja tiene palos de castaño, pero los mas maltratados, y

hechados cinchos de hierro. Mas 11(392r) adentro de esta sala ai otra que eseñala el numero doze, que la casa de mediania numero cinco pisa sobre ella. El patio de la casa esta todo mui maltratado, los corredores caidos, y mas adentro sigue el callejon que ha de salir a la puerta que cae a la calle Larga, todo destruido por falta de reparos. La sala alta acia la orilla del rio tiene un colgadizo de palos de pino de la tierra, que amenazaba ruina; tiene un alfarge debajo de dicho colgadizo, que con la continuacion de las goteras esta todo podrido.

Seguimos al callejon, y una sala que cae a la calle Larga, que pisa sobre la sacristia, todo lo qual las maderas que tiene la sala son de castaño, y de pino de la tierra esta tambien mui maltratado, como la anterior, a causa de no haberlo reparado; toda la vivienda estatejada canal por solera y teja morisca por cobija. Pasamos a reconocer el portage que tiene que consiste en las puertas de la yglesia, que no pueden servir de maltratadas que estan, ni tiene clavos; dos puertas que ban de la yglesia a la vivienda, y las puertas de la casa que cae a la calle Larga; tambien reconosinmos el hierro que ai, y se compone de cinco rejas pequeñas, y habiendole ido dando su va-

lor a cada cosa, asi de puertas, rejas, canal, maderas y material, y medido lo que valen las medianias, el pozo, como el valor de las 429 varas quadradas de que se compone dicho sitio de yglesia, y casa, decimos de confor- 11(392v) midad, que vendido en venta real, vale todo como oi se halla, dose mil y quinientos reales de vellon cuio aprecio, medicion y plano hemos hecho bien y fielmente, segun nuestra inteligencia y sin agravio de las partes, y así lo firmamos en Sevilla a 24 de julio de 1778="



Plano del Hospital e Iglesia de los Mareantes. Sevilla. Francisco Escacena y Sabino Gutiérrez. (1778)